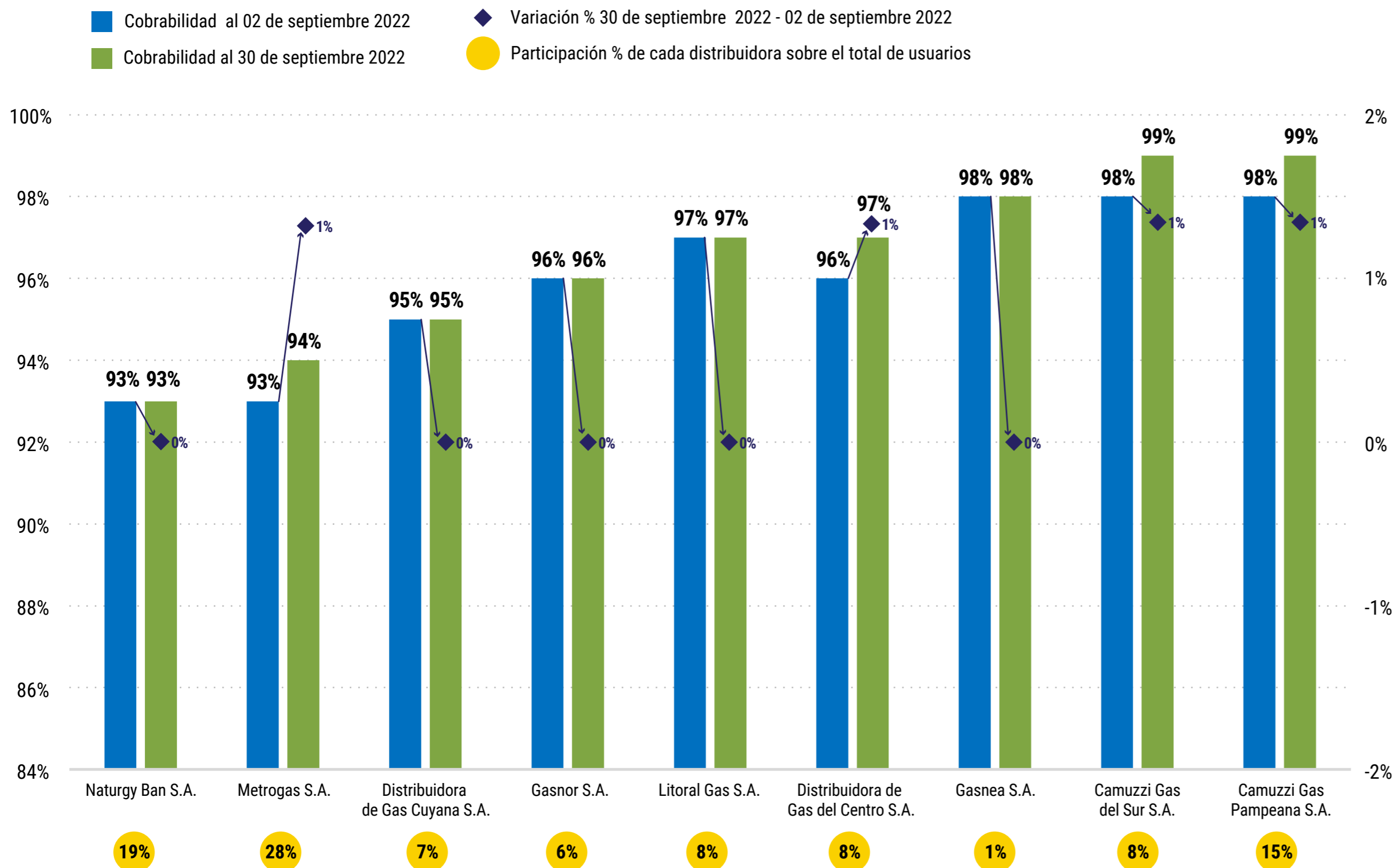


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 02 de septiembre 2022 y hasta el 30 de septiembre 2022.

En primer lugar, se encuentra Naturgy Ban S.A., con una cobrabilidad del 93%, igualando los valores con respecto al 02 de septiembre. Por otro lado, con un 94% de cobros, se observa Metrogas S.A. con un aumento en sus porcentajes de 1 p.p con respecto al mes anterior.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 95% o mayor sobre facturación vencida. Así, inicialmente con el 95% de cobros, se ubica Distribuidora de Gas Cuyana S.A. sin variaciones con respecto a inicios de septiembre 2022. Con un 96% de cobrabilidad, Gasnor S.A., también sin modificaciones con respecto al 02 de septiembre 2022.

Por otro lado, Litoral Gas S.A. junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A. con un 97% de cobros, incrementando su porcentaje en el primer caso en 1 p.p. y sin variaciones en el segundo caso con respecto al mes anterior. En cuanto a Gasnea S.A., su porcentaje de cobros fue del 98%, igualando el registrado anteriormente el 02 de septiembre 2022.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 30 de septiembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), con un incremento de 1 p.p. con respecto a los valores registrados la fecha previa en ambos casos.